



Fecha radicación: 2022-08-05 03:12:08 PM

No radicación: S-2022-4300-236310

Bogotá D.C., 5 de agosto de 2022

Doctor

Juan Carlos Castaño

Alcalde Municipal

ALCALDIA DE MARIQUITA

CALLE 4 CARRERA 3 ESQUINA

Tolima - Mariquita

Asunto: Terminación contrato de gerencia integral No. 670 FIP de 2021 suscrito con la Empresa para el Desarrollo Territorial – PROYECTA. Proyecto vial municipio San Sebastián de Mariquita, Dpto. Tolima

Cordial saludo,

De manera comedida nos permitimos informar que en virtud de la iniciativa radicada por parte del municipio de San Sebastián de Mariquita – Tolima, en el marco de la convocatoria No.001 de 2020, bajo el consecutivo No. E-2020-1731-142767, para la ejecución del proyecto de infraestructura vial “*Construcción Y Rehabilitación De Vías Terciarias Mediante El Uso De Placa Huella En Las Veredas Cerro Gordo, Malabar Bajo Y Malabar Alto De Municipio De San Sebastián De Mariquita - Tolima*”, se tomarán las siguientes medidas de conformidad con el estado de la misma y la siguiente situación fáctica:

La iniciativa radicada por la Entidad Territorial, fue priorizada y formó parte de los proyectos que se encontraban en ejecución dentro del marco del Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral No. 670 FIP de 2021 suscrito con la Empresa para el Desarrollo Territorial – PROYECTA, celebrado el pasado 12 de noviembre de 2021, y quien tenía a su cargo la responsabilidad de acompañar la maduración de las iniciativas para llevarlo hasta maduración alta, la posterior contratación de las obras y de las interventorías, adelantar el respectivo seguimiento a las obras de infraestructura vial durante la ejecución del contrato interadministrativo, entre otros, el cual tuvo fecha de terminación el **31 de julio de 2022**.

Lo anterior, teniendo en cuenta que conforme a los retrasos significativos en la ejecución de la Gerencia Integral fue necesario adelantar audiencia de arreglo directo, en la que se establecieron unos compromisos de ejecución tanto técnica como financiera del proyecto, que debían cumplirse al 15 de julio de 2022, los cuales no fueron cumplidos por parte de la empresa PROYECTA, siendo los mismos, requisito para dar viabilidad a la prórroga, por lo que el contrato finalizó el 31 de julio de 2022.



TR-LAT-0968



SC-CER907522

Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – (571) 5954410

Prosperidad Social

Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594

Dirección de Correspondencia: Carrera 7 No. 27-18 Bogotá D.C.

www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma

GRATUITA

No recurra a intermediarios. No pague por sus derechos. DENUNCIE



CER875538



En consecuencia, nos permitimos hacer extensiva la invitación para el acompañamiento por parte de la Entidad Territorial, a la visita que se realizará los días 10 – 12 de agosto de 2022, con el fin de realizar recorrido para verificar el estado actual de las obras derivadas del proyecto y suscribir la respectiva acta para los fines pertinentes, teniendo en cuenta que por parte de la Empresa PROYECTA y su interventoría no fueron suministrados los informes correspondientes.

Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendido por la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat.

Cordialmente

Carlos Javier Mendez Suarez

Director Técnico

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT

Revisó: Albert Jose Campo Camargo

Elaboró: Cesar Mauricio Vargas Celi

Copia Int: Tatiana Medrano Lopez - GIT INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT

Copia Int: Juan Carlos Murillo Primero - GIT INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT

Copia Int: Oscar Fernando Rodríguez Suárez - GIT INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT

Copia Int: Edgar Fabian Peña Palencia - DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT

Copia Int: Sandra Milena Ortiz Bedoya - DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT

Copia Int: Cesar Mauricio Vargas Celi - DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT

Folios: 1

Anexos: 0



TR-LAT-0968



SC-CER907522

Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – (571) 5954410

Prosperidad Social

Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594

Dirección de Correspondencia: Carrera 7 No. 27-18 Bogotá D.C.

www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma

GRATUITA

No recurra a intermediarios. No pague por sus derechos. DENUNCIE



CER875538



Fecha radicación: 2022-08-05 03:12:08 PM

No radicación: S-2022-4300-236310



TR-LAT-0968



SC-CER907522

Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – (571) 5954410

Prosperidad Social

Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594

Dirección de Correspondencia: Carrera 7 No. 27-18 Bogotá D.C.

www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma

GRATUITA

No recurra a intermediarios. No pague por sus derechos. DENUNCIE



CER875538